

Política

El objeto de la ciencia política es el estudio de la comunidad humana.

Ética y política están íntimamente vinculadas en Aristóteles. Ambos se refieren al bien del hombre; pero aisladamente los hombres no podemos lograr nuestro fin: la felicidad. Necesitamos de la comunidad política para conseguirlo: somos **animales políticos (zôon politikón)**, que desarrollan sus fines en el seno de una comunidad. Y el bien de la ciudad y el del individuo coinciden porque la felicidad de la comunidad como un todo es la suma de la felicidad de cada individuo que integre esa comunidad. El Estado, además, ha de dedicarse a educar a sus ciudadanos en la virtud y a permitir que los ciudadanos sean felices. Sólo en una polis feliz alcanzarán la felicidad los hombres.

Aristóteles defenderá un **organicismo social**: el Estado es como una especie de "ser natural" que no aparece como resultado de un pacto o acuerdo convencional entre hombres, sino que es connatural al hombre, es decir, pertenece a su misma esencia o naturaleza:

"Finalmente, la comunidad compuesta de varios pueblos o aldeas es la ciudad-estado. Esa ha conseguido al fin el límite de una autosuficiencia virtualmente completa, y así, habiendo comenzado a existir simplemente para proveer la vida, existe actualmente para atender a una vida buena. De aquí que toda comunidad existe por naturaleza en la misma medida en que existe naturalmente la primera de las comunidades." (Política, 1253a)

Según Aristóteles, genéticamente, el individuo y la familia son anteriores al Estado (polis), pero naturalmente, no.

La sociedad natural

Aristóteles define al hombre como "*un animal político*", en consonancia, la comunidad política no es algo artificial, surgido de un pacto, sino natural, en cuanto que brota necesariamente de una inclinación de la misma naturaleza humana. En favor de esta opinión utiliza varios argumentos:

a) En la misma naturaleza humana hay una tendencia innata a lograr su perfección, en la cual consiste el bien y la felicidad. Pero esta perfección no puede lograrla el individuo solo, aislado, pues no se basta a sí mismo. Necesita de la agrupación con sus semejantes¹.

b) El hecho de que la naturaleza dotó al hombre de lenguaje prueba asimismo, según Aristóteles, su sociabilidad natural. El lenguaje, la palabra,

¹"Un hombre que no tiene patria es un mal hombre o un superhombre. En ninguno de los dos casos es hombre, como una mano no es mano cortada del cuerpo. Igual que el hombre necesita la familia, así la familia exige el Estado".

implica diálogo, comunicación con otros semejantes. La naturaleza le concede exclusivamente al hombre la palabra, mediante lo cual diferencia el bien del mal y lo justo de lo injusto, siendo esto la principal característica que lo hace distinto de los demás animales. La justicia es una necesidad social porque el derecho es la regla de la vida para la asociación política, y la decisión de lo justo es lo que constituye el derecho.

c) Por último, señala Aristóteles que puesto que el todo es de la misma especie que las partes, siendo las partes de la sociedad de origen natural, es evidente que el Estado existirá también por naturaleza. El Estado es anterior a la familia y a cada individuo en particular, porque el todo está siempre por encima de las partes y una vez destruido éste ya no hay partes, porque solas carecerían de función alguna.

Las formas de la comunidad humana

a) La **familia** es la unidad social básica. Para Aristóteles es una asociación netamente natural, pues es ley de la naturaleza que el varón y la mujer se unan para la continuidad de la especie.

b) La aldea o **pueblo**, resulta de la agrupación de varias familias con el fin de satisfacer las necesidades cotidianas, ya que la familia es insuficiente para proporcionar a sus miembros los productos básicos para su subsistencia.

C) La ciudad-estado o **polis** resulta de la unión de varias aldeas o pueblos.

Todo Estado está formado por una asociación de familias que tienden a un bien común, y este bien es el más importante de esta asociación política, ya que, como en todas las asociaciones que forma el hombre, solo hacen lo que les parece bueno.

En las familias, las bases de las asociaciones se dan entre el señor y el esclavo y entre el esposo y la mujer, siendo estas asociaciones de tipo natural, y puesto que la naturaleza ha creado seres para mandar y otros para obedecer, el que está dotado de razón y previsión debe ser el dueño y el que por sus facultades corporales sea capaz de obedecer y cumplir las órdenes debe obedecer como esclavo.

La primera asociación se da entre muchas familias, conformando el pueblo y de la asociación de muchos pueblos se forma el Estado, que llega a su forma última cuando es capaz de bastarse a sí mismo; es decir, que se forma por la necesidad de satisfacer las necesidades de la vida.

La formación del Estado es un hecho natural, ya que el hombre es un ser naturalmente sociable porque no puede bastarse a sí mismo separado del todo, siendo aquél que vive fuera de ésta un ser superior a la especie o una bestia. Por todo esto la naturaleza arrastra instintivamente al hombre a la asociación política.

El ciudadano

El ser ciudadano no depende del domicilio, ya que esclavos y extranjeros también poseen uno; tampoco proviene del derecho de entablar una acción jurídica, porque esto pueden hacerlo las personas que no son ciudadanos. La característica distintiva del ciudadano es que goza de funciones políticas y judiciales, así como su participación en la Asamblea gobernante; es decir, que posee libertades políticas.

La obra común de todos los ciudadanos es la prosperidad de su Estado, así la virtud del ciudadano se refiere exclusivamente a la relativa al Estado, pero como este se encuentra revestido de diferentes formas (según el tipo de gobierno que adopte), la virtud de ciudadano no puede ser nunca una, al contrario de la virtud del hombre de bien, que es una y absoluta; luego es lícito que la virtud del ciudadano sea distinta que la del hombre privado.

Además, si lo que define a un ciudadano es el hecho de poder realizar varias funciones, lo que hace que uno sea ciudadano es **poseer las cualidades necesarias para poder cumplir esas funciones**.

«Hay, por tanto, indudablemente diversas especies de ciudadanos, y sólo lo es plenamente el que tiene participación en los poderes públicos. (...)»

Con ello Aristóteles excluye a los artesanos de la categoría de ciudadanos por dos motivos: su falta de ocio (tiene que trabajar y por ello no disponen de tiempo para realizar sus funciones) y por el hecho de que el trabajo manual rebaja al alma y la convierte en inútil para la práctica de una virtud esclarecida (embrutece).

En el Estado, cada ciudadano debe llenar las funciones que le han sido confiadas, por lo que cada uno debe tener una función diferente según su virtud, con lo que no puede existir identidad entre la virtud cívica, que puede variar según la función que cada uno desempeñe dentro de la república perfecta, y la virtud privada, que tiene que ser única y puede no encontrarse presente en todos los hombres. El magistrado digno de ejercer el mando, debe contar con esta doble virtud, de buen ciudadano y de hombre de bien, por lo que a los hombres destinados a ejercer el poder es preciso educarlos de manera especial.

El buen ciudadano debe poseer las virtudes tanto de mando (la prudencia) como de súbdito (la obediencia).

En conclusión, el ciudadano es aquel hombre político que es, o puede ser, dueño de ocuparse, tanto personal como colectivamente, de los intereses comunes y tiene participación en los asuntos públicos.

El fin de la comunidad política

El fin de la comunidad política no sólo es vivir, sino vivir bien; entendiendo por “vivir bien” no la abundancia de bienes materiales, sino la vida conforme a la virtud, especialmente conforme a la justicia, que es la virtud fundamental de la comunidad política.

Por otra parte, ese “vivir bien” se refiere al conjunto de la comunidad, no a una parte de ella, por lo que el fin de la comunidad política viene a ser el **bien común**.

El fin del Estado debe ser siempre, no solo la existencia material de todos los asociados, sino también su felicidad y su virtud, siendo esta última la de primer cuidado dentro del Estado para que la asociación política no se convierta en una alianza militar, ni la ley en una mera convención. La ciudad es la asociación del bienestar y de la virtud, para el bien de las familias y las diversas clases de habitantes, para alcanzar una existencia que se baste a sí misma.

A este fin es preferible que la soberanía resida en la ley positiva más que en algún ciudadano ya que el hombre se corrompe ante el atractivo del instinto y las pasiones del corazón cuando se encuentra en el poder. La ley, en cambio, "es la inteligencia sin ciegas pasiones".

El Estado más perfecto es aquel en el que cada ciudadano puede, gracias a las leyes, practicar lo mejor posible la virtud y asegurar su felicidad, adoptando el camino que le parezca mejor; así, algunos se dedicarán a la política y otros a la Filosofía. La felicidad solo se encuentra en la actividad, pues solo en ella se realiza la virtud, por lo cual es un error preferir la inacción al trabajo, siendo, por lo tanto, la actividad el asunto capital de la vida.

Un Estado es virtuoso solo cuando todos los ciudadanos que lo componen lo son. Tres son las cosas que pueden hacer al hombre bueno y virtuoso: la **naturaleza**, en cuanto nos concede capacidades espirituales y corporales; el **hábito**, que pervierte o mejora las cualidades naturales y la **razón**, a cuyo imperio el hombre está sometido.

Las formas de gobierno

Para Aristóteles son rectos todos los regímenes que se proponen la utilidad común. El criterio, por tanto, para distinguir una forma de gobierno justa (pura) de una injusta (impura) es que se busque o no el bien común. Según esto, son formas de gobierno **justas**:

La **monarquía**, gobierno de uno solo que tiende al bien común.

La **aristocracia**, gobierno de varios (los mejores) que tiende al bien común.

La **democracia**, gobierno de todos que tiende al bien común.

Y son formas de gobierno **injustas**:

La **tiranía**, la **oligarquía** y la **demagogia**, porque buscan alcanzar bienes particulares.

Politeia

Para que una democracia no se convierta en demagogia, Aristóteles establece la que él considera la mejor forma de establecerla, a la que denomina Politeia.

Se trata de una **democracia en la que impera la ley**, por lo que cuando la democracia obedece a una **constitución** y por lo tanto el pueblo no puede hacer lo que quiere tenemos la **Politeia**.

El peligro de la democracia consiste en que gobiernen todos pero sin tener como objetivo el cumplimiento de las leyes, lo que crea un sistema caótico, que es lo que criticaba Platón del sistema democrático.

El problema fundamental de la polis es la regulación de las desigualdades y esto sigue siendo un tema extraordinariamente actual. Todo el mundo reclama justicia y si alguien se subleva contra el gobierno de la ciudad es porque lo considera injusto; también es cierto que todos consideran a la **justicia como una cierta igualdad** por lo que si la ciudad ha de buscar la igualdad deberá saber **administrar las desigualdades** de sus ciudadanos. Aristóteles en este punto recalca que al entender la justicia como igualdad no la entendemos de un modo absoluto sino de un modo relativo, por ejemplo, nadie considera injusto suspender un examen sin haber estudiado porque otros que sí han estudiado lo aprueben, aquí se produce un trato diferenciado a gente diferente que en sí nadie considera injusto. La justicia, dirá Aristóteles, será tratar igual a los iguales y desigualmente a los desiguales, lo difícil será, obviamente, determinar en donde se produce la igualdad y dónde la desigualdad entre los ciudadanos de la polis y cómo administrar estas desigualdades en cada caso. Existen para Aristóteles tres clases de desigualdades que los políticos deben conocer y saber administrar. Está la desigualdad **económica** según la cual los ricos quieren tener una mayor participación en el gobierno en tanto que ellos contribuyen en mayor medida que los pobres al sostenimiento económico de la ciudad. En segundo lugar está la desigualdad en **virtud** según la cual los mejores creen tener mayor derecho que los peores en el gobierno de la ciudad ya que ellos sabrán como gobernar la ciudad más sabiamente, con el paso del tiempo esta discusión puede degenerar y establecerse entre los herederos de los mejores (nobleza) y el pueblo llano (plebeyos). Por último, existe una desigualdad **numérica** entre los más y los menos según la cual la mayoría exige tener un poder político mayor que las élites minoritarias ya que forman la mayor parte de la ciudad; esta discusión suele tener como trasfondo un enfrentamiento entre los ricos, siempre minoritarios y los pobres que suelen ser más numerosos que los ricos. Junto

con estas desigualdades el político debe de tener en cuenta que existe una igualdad básica entre todos los ciudadanos en cuanto tales ciudadanos libres; armonizar equitativamente esta igualdad con la citadas desigualdades es lo que se denomina justicia en la ciudad.

Pero ¿puede la mayoría gobernar bien? La cuestión es eminentemente platónica ya que en la República el maestro de Aristóteles se mostró totalmente reticente a la posibilidad de que una masa de gente pueda gobernar bien nada; sin embargo, en este sentido, Aristóteles es mucho más actual que su maestro: aun cuando individualmente las personas sean mediocres, reunidas en conjunto pueden llegar a ser mejores y más sabias que en solitario (“la sabiduría de muchos corrige la de pocos”). De la misma manera que un conjunto de alumnos puede realizar un mejor trabajo que un alumno individual ya que en el grupo habrá alguno que conozca mejor un tema, otro que conozca mejor otro tema y todos en conjunto se prestarán ideas e intercambiarán pareceres que enriquezcan la obra final, en la deliberación pública pasará lo mismo: cuando entre todos debatan podrán ver los pros y los contras que a un individuo aislado no se le ocurriría y podrán encontrar soluciones originales que pueden pasar por alto a alguien aislado; sólo en masas de hombres corruptos es improcedente la deliberación pública.

Otro argumento platónico contra que la masa tome decisiones es que no se vota cómo hacer la casa entre ignorantes sino que esa decisión compete a pocos que son arquitectos. No obstante, responde Aristóteles, aun cuando sea verdad que sobre ciertos asuntos delibera mejor el experto que la masa también es cierto que una casa es juzgada mejor por el que la habita, que no es un experto, que por el experto arquitecto que la hizo; lo mismo pasa con un banquete ¿quién juzgará mejor la comida el cocinero o los invitados? Aunque la casa la construya el arquitecto y la comida la cocine el cocinero esto no implica que los que conocen las obras de los expertos no puedan juzgarlas, incluso mejor que los mismos expertos. ¿No sucede lo mismo, dice Aristóteles, con los asuntos de la ciudad que implican a todos los ciudadanos? ¿Si admitimos que el que vive en una casa sabe juzgarla antes que el arquitecto por qué no admitimos que los que viven en la ciudad, los ciudadanos, puedan juzgar los asuntos de la polis? Para el autor griego está claro que la masa puede gobernar la ciudad y gobernarla bien.

En todos los sistemas políticos correctos y especialmente en la politeia, para que la ciudad no se fracture en facciones de ricos y de pobres debe haber abundancia de clase media. No importa que existan ricos y pobres siempre que unos y otros sean pocos, si existen muchos ricos habrá muchos pobres pero si las riquezas son compartidas por la mayoría aunque existan ricos y pobres no tendrán suficiente fuerza para imponer una oligarquía o una democracia demagógica. La clase media es la que da

estabilidad al sistema político; mientras que en la democracia los ricos conspiran contra el gobierno, en la oligarquía el pueblo pobre contra la minoría rica y en la tiranía todo el pueblo espera caer sobre el tirano, en la ciudad en donde la mayoría es clase media ni ricos ni pobres podrán conspirar exitosamente para cambiar el gobierno pues la clase media puede aliarse con los ricos o con los pobres fácilmente mientras que es imposible que los pobres y los ricos se alíen entre ellos contra la clase media ya que tienen aspiraciones contrarias. Otra virtud de la clase media es que en la ciudad en donde todos tengan suficiente para vivir bien sin lujos excesivos no se producirá la envidia entre los ciudadanos y reinará, dentro de lo posible, la concordia social que permitirá una convivencia pacífica.

Crítica a Platón

a) Aristóteles afirma que el individuo tiene **derechos naturales** intangibles, que no pueden ser anulados por su subordinación al fin general del Estado.

Lo que es común al mayor número es, de hecho, objeto de menor cuidado, ya que siempre uno se ocupa más de las cosas propias que de las comunes. Dos son las cosas que mueven al hombre a hacer algo: el sentirlo propio y el sentirlo único, si el hombre no siente ninguna de éstas no se ocupa de las cosas porque piensa que otro puede hacerlas.

Para Aristóteles los ciudadanos son naturalmente todos iguales, por lo que todos deben tener igualmente el poder. El régimen que más se acomoda a esto es aquel en que los gobernantes se retiran del poder en el que han sido desiguales por turnos.

b) El gobierno preferido por Aristóteles es la **democracia**², y ello por varias razones: Porque la mayoría se vuelve hostil cuando se ve privada de honores, porque la sabiduría de muchos corrige la de pocos y porque la colectividad está menos expuesta a la corrupción que los particulares.

c) Aristóteles critica también el **comunismo** defendido por Platón en la República. Ni los bienes materiales, ni mucho menos las mujeres e hijos, pueden ser comunes a todos. Bien es cierto que el Estado debe evitar la excesiva acumulación de riquezas en manos de unos pocos.

²Si se pudiese encontrar un ser perfecto, la monarquía sería lo mejor, pero ya dice Aristóteles que *“la virtud no suele habitar en el palacio de los reyes”*.